

Fecha: 12-06-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Oposición rechaza subir multas a eléctricas por cortes de luz

Pág.: 4
Cm2: 181,3
VPE: \$ 1.803.322

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Oposición rechaza subir multas a eléctricas por cortes de luz

VÍCTOR GUILLOU

—La Comisión de Minería y Energía del Senado siguió este miércoles con la votación en particular del proyecto que amplía la cobertura del subsidio eléctrico. En la instancia se votaron algunas indicaciones de parlamentarios que buscaban elevar al doble las multas que reciben las empresas de distribución eléctrica, una propuesta de la senadora María José Gatica (RN) que buscaba mayores sanciones económicas a las compañías en caso de producirse fallas en el suministro de energía eléctrica.

Sin embargo, en la discusión, los tres representantes de oposición que conforman la instancia —la senadora UDI Luz Ebensperger, y los senadores RN Rodrigo Galilea y Rafael Prohens, quien preside la comisión— rechazaron la propuesta de Gatica. “Creo que la mayoría de los problemas son falta de inversión. Y aumentar las multas va en contra de eso”, dijo Ebensperger. A su turno, Galilea recordó que en caso de faltas gravísimas, las empresas están expuestas a perder la concesión eléctrica “y esa sí que es la sanción máxima”.

De igual forma, los senadores se mostraron contrarios a aprobar uno de los pilares de financiamiento, rechazando por tres votos contra dos la aplicación de una sobretasa transitoria al impuesto verde, pese a que el Ejecutivo propuso reducirla de US\$5 a US\$3 por tonelada de CO2.

Finalizada la sesión, el ministro de Energía, Diego Pardow, lamentó lo ocurrido, pero se mostró disponible para seguir buscando acuerdos con los integrantes de la comisión. “Vamos a seguir intentando construir un diálogo. Sin perjuicio de ello, también es importante transmitirle a la ciudadanía que, de continuar el rechazo de los pilares que fueron aprobados por la Cámara de Diputados, vamos a terminar en una comisión mixta, tardando más tiempo en la aprobación de este proyecto de ley y, por lo tanto, demorarnos también en llegar con las soluciones que la ciudadanía demanda”.

La votación en particular del proyecto de ley para ampliar la cobertura del subsidio eléctrico continuará en la próxima sesión de la Comisión de Minería y Energía del Senado. ●